

Family Insight

Revista de l'Institut d'Estudis
Superiors de la Família (IESF)

Diciembre de 2013 **02**
número
ISSN 2339-7659

AULA MOLINS

**Jornada Família
y Vivienda**
**Seminario sobre
evaluación de
políticas familiares**

TENDENCIAS

**Escuela y
socialización**

ENTREVISTA A

Irma Rognoni

ALUMNI

Magda Minguet





Montserrat Gas Aixendri

Directora del IESF

Familia y desarrollo sostenible

En 2014 se conmemora el 20 aniversario del Año Internacional de la Familia declarado por la ONU. Además, el IESF celebrará sus 10 años de andadura. Por este doble motivo, que es una feliz coincidencia, el Instituto plantea para este próximo año temas estratégicos de los que queremos hacerte partícipe.

El primero de ellos la sensibilización ante la creciente pobreza de las familias españolas en el contexto de la actual crisis económica. El Instituto ha abordado esta cuestión en la "Jornada sobre el derecho de las familias a la vivienda" celebrada con ocasión de la presentación del Aula de Políticas Familiares Joaquim Molins Figueras.

Hemos emprendido también, con el apoyo la colaboración de la Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento de Barcelona, unas jornadas de formación sobre evaluación de políticas familiares, dirigidas a técnicos de administraciones públicas, y que tendrán su continuidad en el mes de marzo y mayo.

En breve, presentaremos también las líneas del IESF dentro de un proyecto de investigación más ambicioso del que tendréis noticia y que se centra en la solidaridad intergeneracional atendiendo a esa triple vertiente de transferencia económica, cuidado y educación en el ámbito de la familia.

Además, en Octubre tendremos en Barcelona una cita muy importante: el *II Congreso Internacional Familia y Sociedad: desarrollo sostenible en la familia*. Os invitamos a que hagáis un espacio en vuestras agendas para participar en este evento. Será una oportunidad para encontrarnos y para estudiar y debatir sobre el papel central de la familia en el progreso de la sociedad.

SUMARIO

Diciembre de 2013
número 02

ESPECIAL FAMILIA Y VIVIENDA



A FONDO

El derecho de las familias a la vivienda

Consuelo León

ENTREVISTA A

Irma Rognoni

AULA MOLINS

Acto de presentación oficial del Aula de Políticas Familiares Joaquim Molins Figueras I Seminario sobre diseño y evaluación de políticas de familia

4

6

10

12

TENDENCIAS

INVESTIGACIÓN

Escuela y Socialización

Jaume Camps

RECURSOS

Libros

14

17

ZONA ALUMNI UIC



HILO DIRECTO

Entrevista a Magda Minguet

NOTICIAS

18

20

A FONDO

El derecho de las familias a la vivienda

La burbuja inmobiliaria en España ha sido el resultado de una mentalidad que optaba por la compra de la vivienda por encima de otra opción; el alquiler. Sin embargo, no siempre fue así

Un poco de historia

En un inicio hay que hablar de la Ley de arrendamientos urbanos de 1964. Se trata de una ley de prórroga indefinida que favorece que la gente opte por el alquiler ya que lo pueden mantener como tal toda su vida y transmitir a sus familiares. El acceso al crédito estaba muy limitado y por tanto el sector estaba en cierto modo contraído.

Hay un segundo momento importante, el del decreto Boyer de 1985 que marca el fin de la prórroga indefinida. Liberaliza el alquiler y fomenta la compra de vivienda a través de deducciones y una política de créditos muy interesante.

La crisis 1992/1993 supone un punto de inflexión ya que se plantea al Tribunal Constitucional la vulneración del derecho de defensa. Es la primera vez que se da una cuestión de inconstitucionalidad del proceso hipotecario. El resultado es el RDL 8/2011, de 1 de julio que supone una elevación al 60% del valor de tasación para su adjudicación.

Asímismo el RDL 6/2012 establece un Código buenas prácticas en el que se incide en la voluntariedad del contrato y la necesidad de definir el denominado umbral de exclusión.

Sin embargo la bonanza económica vuelca de nuevo sobre el mercado un exceso de crédito y la burbuja no sólo se agranda sino que finalmente explota.

La respuesta de los tribunales no se hace esperar, de hecho la sentencia TJUE 14 junio 2012 obliga a que el Juez adopte una posición de especial protección del consumidor. Sin embargo lo que resulta definitivo y es además motivo de este debate es la Sentencia TJUE 14 marzo 2013 en la que se indica explícitamente el peligro de que el proceso hipotecario no se adecúe a la directiva de protección de los consumidores al no garantizar la posibilidad del deudor de denunciar la existencia de cláusulas abusivas. Como consecuencia la ley 1/2013, de 14 de mayo señala medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de la deuda y el fomento del alquiler social.

Desde una perspectiva de Responsabilidad Social

El IESF quiere abordar este tema desde la sensibilidad social y desde la responsabilidad. ¿Qué necesitan las familias en cuanto a la vivienda? Básicamente dos cosas: espacio y precio. Nuestra sociedad de hoy ha fallado dramáticamente en ambos puntos.

Las familias de hoy viven en casas pequeñas y caras. Miles de padres no pueden darles a sus hijos "un hogar cómodo" aun dejándose en el empeño una parte muy importante de sus ingresos.

La "burbuja inmobiliaria" ha proporcionado a las familias miles de pisos pequeños y caros y algunos dudan de si además están bien contruidos.



Muchas familias se han endeudado "hasta las cejas" para comprar un piso que además será tasado por un IBI "feroz", para que el Ayuntamiento correspondiente pueda pagar sus deudas.

La deuda hipotecaria cae sobre las familias, cuando todavía los niños son pequeños y los salarios no demasiado altos por estar muchas veces los padres al inicio de la carrera profesional.

Pero pasan unos años y el nido se queda vacío (es ley de vida) y los padres se pueden encontrar con una casa "demasiado" grande y quizás no en el lugar más adecuado para dos personas solas.

Ante esto caben diversas opciones, menciono algunas que pueden ampliar nuestro punto de mira y enriquecer el debate:

- **El alquiler como forma de acceder a una "vivienda adecuada para la familia.** Para ello es necesaria una Ley de Arrendamientos razonable, que permitiera la inversión en pisos para alquilar, sin que esto supusiera la ruina para el propietario.
- **Cambiar la mentalidad. Un alquiler no es "tirar el dinero".** La vivienda es un "servicio" del que disfrutamos y hay que pagarlo. También la comida es necesaria y nadie discute pagar por ella.

- **Comprar una casa es "un depósito de valor", pero también una atadura.** En una sociedad cambiante eso puede representar un problema. No es fácil vender la casa para poder ir a trabajar a otro lugar y no siempre se pueden tener dos casas a la vez.
- **El valor de la casa puede disminuir con el tiempo.** No es verdad que las casas nunca bajan de valor. Hoy esto lo saben millones de españoles, pero hace unos años era una frase que se oía con cierta frecuencia. Además de una situación de crisis, la casa se deteriora, las condiciones del barrio pueden ir a peor y la situación familiar puede hacerla menos deseable que cuando se compró (los niños se van de casa, cambio de trabajos, necesidad de atender a padres enfermos).
- **Por otra parte comprar da seguridad y la tranquilidad de tener un techo,** pero también hay que pensar en el coste y la perdida de "flexibilidad".

Por ultimo quería añadir la importancia de "cuidar el hogar" sea en propiedad o en alquiler. Cuidar una casa y a los que están en ella enseña muchas cosas que no se aprenden en la escuela. La tarea "conjunta de cuidar", prepara a los niños para la vida, les enseña a cuidar las cosas, a cuidar de sí mismos y a cuidar de los demás porque en definitiva el hogar es la primera empresa que afecta a los que forman.

ENTREVISTANDO A

Irma Rognoni

Regidora de Nou Barris y Regidora de Infancia, Familia, Usos del Tiempo y Discapacidades del Ayuntamiento de Barcelona.

Entrevista realizada por:
Consuelo León

“En política hay que creerse lo que haces, y si son políticas sociales, mucho más”



Se ha hablado mucho sobre los usos del tiempo y la diferencia de la dedicación hombre mujer al hogar.

El tema sigue abierto. Aunque la brecha es menor –se ha reducido en 20 minutos diarios la diferencia entre ambos– habría que preguntarse e ir un poco más allá. Además tendríamos que saber si las personas que son referentes socialmente dedican en el hogar el tiempo de calidad necesario para sus hijos. Lo veo como un derecho que en la sociedad actual deberá ser reconocido como lo es la sostenibilidad, la paz, la igualdad. Así como los avances sociales o médicos piden a las personas una nueva gestión de su realidad, este tema afecta a la gestión de prioridades y especialmente del propio tiempo, de modo que éste influya de verdad en el ocio, el cuidado y por supuesto equilibrio trabajo y familia.

La infancia, la adopción son algunas de sus pasiones en las que ha intentado trabajar desde la política. También las ha abordado en cuanto a docente e investigadora.

La infancia es el futuro, nuestro futuro, y, por ende, de la humanidad entera; por eso hay que invertir en ella. Es una de las prioridades de mi vida y, por ende, también de mi acción política. Recientemente hemos impulsado la Jornada sobre la adopción

de niños con necesidades especiales, en colaboración con la Fundación IRES, cuyo objetivo es abrir un espacio de debate sobre este tipo de adopción. También estamos preocupados por la infancia en general. Recientemente tuvo lugar la Gala Mundial de la Infancia en la Casa Batlló, cuya intención era rescatar la celebración del 20 de noviembre como Día Universal de la Infancia proclamado por la ONU. La gala tuvo como objetivo la obtención de recursos para proyectos dirigidos a niños de Barcelona y mantenimiento de escuelas en Senegal.

Su sensibilidad por el tema de los desahucios proviene de su trabajo en el distrito de Nou Barris.

Efectivamente, implantamos una nueva vía de comunicación y gestión de los casos de desahucio de tal manera que todas las administraciones implicadas y las entidades vecinales, que suelen ser las que detectan los casos de desahucio, trabajan de manera coordinada para evitar que las familias se queden sin techo. Además, creamos la figura del interlocutor único en el distrito para mejorar la comunicación de los casos existentes y agilizar así la atención a los afectados.

Fruto de esta iniciativa surgió la idea de trabajar en un protocolo para coordinar todos

Es licenciada en Derecho, Máster en Mediación, y consultora en resolución de conflictos. Actúa en ámbitos como la familia, las organizaciones no gubernamentales y en los conflictos internacionales. Cuenta con experiencia como docente en la Universidad Ramon Llull y el ICAB. Ha publicado varios artículos, tanto en el ámbito de la mediación como en el de la intervención sociojurídica. Obtuvo el Premio Durán y Bas 1993, otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona por el estudio "Ensayo sobre los nuevos caminos de la adopción internacional y el bienestar del menor como criterio principal". Actualmente es Regidora del Ajuntament de Barcelona en temas de familia, infancia, usos del tiempo y personas con discapacidad. Ha inaugurado la Jornada sobre el Derecho de las Familias a la Vivienda, organizada por el IESF.

Los esfuerzos con el cuerpo judicial. Con el presidente del TSJC elaboramos el que ahora se aplica no sólo a la ciudad de Barcelona sino a toda Catalunya. Tuvimos el apoyo del Conseller de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Mediante este procedimiento se pueden alegar las causas por las que se puede solicitar detener el desahucio.

Estamos trabajando también con los bancos para que promuevan los alquileres sociales. Catalunya Caixa ha hecho 274 alquileres a un precio muy asequible. En Torre Baró hemos conseguido impulsar alquileres asequibles para 222 pisos construidos para que todos los colectivos especiales cupieran en la distribución.

Preocupados por la vivienda en Nou Barris, también el distrito ganó 77 nuevas viviendas con servicios para personas mayores en el barrio de La Prosperidad, en el edificio Torre Júlia. Por otra parte, se iniciaron mejoras en el alcantarillado en los barrios de Verdum y Roquetes y se está trabajando en la adaptación para personas con movilidad reducida de la estación de la L5 de Virrei Amat, uno de los compromisos del alcalde durante la campaña electoral. Además, se instaló un centro de investigación para fomentar la formación profesional, el Fab Lab de Ciutat Meridiana.





Son tiempos duros, no sólo para la sociedad civil, sino también para la Administración pública, ¿más problemas y menos presupuesto?

Nos encontramos ante una situación difícil, pero no por eso hemos dejado de presentar un Plan de Inclusión Social en el marco del consejo de gobierno (2012-2015). En él se define un nuevo modelo contra la exclusión basado en una estrategia compartida con la sociedad civil para reducir las desigualdades y activar la ciudadanía. En el Área de Calidad de Vida e Igualdad del Ajuntament de Barcelona, y siguiendo la indicación del alcalde Xavier Trias, incluso hemos incrementado el presupuesto. En política hay que creerse lo que haces, y si son políticas sociales, mucho más.

En realidad, el suyo es un trabajo gratificante, si crees firmemente en él.

Es vocacional. Un político para serlo debe ver siempre personas detrás de los planes y los programas. El alcalde de Barcelona, Xavier Trias, en la inauguración del nuevo Centro Abierto Nieves Puig en el barrio de Trinitat Vella, dijo al respecto: "las políticas orientadas a la infancia son, ahora, más que nunca, un factor central para el bienestar de las personas y para su futuro desarrollo".

En ocasiones hay que reconocer el trabajo callado de muchas entidades y ONG antes que impulsar nuevos proyectos.

Soy consciente de ello. Un caso paradigmático es el del Centro Cruïlla y el del Centro Cultural Los Propios de Nou Barris, galardonados con las Medallas de Honor 2012 por su labor solidaria y

educativa, desarrollada a lo largo de 28 años a favor de la integración de niños y jóvenes en situación de riesgo. También es el caso de los *centres oberts* de Barcelona. Les estamos dando todo el seguimiento posible, ya que es un instrumento muy útil para prevenir la pobreza y la desestructuración social.

La educación familiar empieza ahora muchas veces en las pantallas.

Cierto. Es algo que pudimos comprobar en la XVI Semana de las Pantallas Sanas, del Observatorio Europeo de la Televisión Infantil. Esta entidad sin ánimo de lucro que, desde 1997, trabaja para conseguir que los programas de televisión y audiovisuales en general destinados a la infancia sean educativos, formativos y entretenidos, destaca que los mayores somos los que a través de las pantallas informan y forman a los niños y niñas. De ahí la importancia de su contenido.

¿Cómo está abordando su ayuntamiento el tema de la pobreza infantil?

Barcelona tendrá dos nuevos equipamientos para el abordaje integral de la pobreza infantil. Formarán parte del proyecto Paidós, de Càritas Diocesana de Barcelona, y estarán ubicados en Ciutat Vella y Nou Barris. Con estos dos nuevos equipamientos, podremos atender este problema y prevenir los factores de cronificación mediante un trabajo intensivo, integral y al servicio de las familias, los agentes sociales y la comunidad. El proyecto Paidós quiere promover el empoderamiento de las familias y de sus niños, que tomen las riendas de su vida y sean dueños de su

destino, y fomentar para ello el desarrollo de sus capacidades, recursos e intereses.

Este proyecto es importante porque queremos averiguar si, utilizando nuevos métodos de trabajo sobre la familia desde el punto de vista social, somos capaces de romper el círculo de la pobreza.

¿Qué objetivo persigue el proyecto Paidós?

El proyecto Paidós, que cuenta con el apoyo del departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Catalunya, nace del compromiso y la experiencia de Càritas, que puso en marcha un profundo proceso de reflexión para hacer un balance de la intervención social en las familias y analizar así los puntos fuertes y débiles. Fruto de todo ello y teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual, se detectó la necesidad de buscar nuevas formas de actuación que ayudaran a romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza, a reducir la elevada tasa de abandono o fracaso escolar, y que promovieran la inclusión activa de grupos vulnerables. El objetivo era prevenir la pobreza en la pequeña infancia. El proyecto Paidós se focaliza en las familias marginales con niños de 0 a 6 años que presentan dificultades para cuidarles. El trabajo aborda aspectos socioeducativos, psicoterapéuticos y comunitarios cuyo objetivo es aumentar los factores de protección y resiliencia de los niños e incrementar así las competencias parentales y la vinculación de las familias con su entorno más cercano. Tiene una duración prevista de cuatro años, también se desarrollará en el Hospitalet de Llobregat y Sant Adrià de Besòs.



SER COMPARTIR CRECER

Agrupación Alumni UIC

Por sentido de pertenencia

Para reencontrarte con tus compañeros

Para seguir en contacto con tu universidad

Para mejorar tu formación

Para dar oportunidades a las nuevas generaciones de graduados

Para colaborar con la financiación de las actividades de la UIC

Para mantener vivo tu espíritu universitario

AULA MOLINS

Acto de presentación oficial:

Aula de Políticas Familiares Joaquim Molins Figueras

El Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF) de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) y la Fundación Joaquim Molins Figueras organizaron el pasado 22 de octubre una jornada sobre el derecho de las familias a la vivienda. Se trataba del acto de presentación oficial del Aula de Políticas Familiares de la UIC, constituida oficialmente el pasado mes de mayo con el impulso de la Fundación Joaquim Molins Figueras.

El acto central de la jornada consistió en una mesa redonda en la que se debatieron las políticas que hay que llevar a cabo para garantizar el acceso de las familias a la vivienda, moderada por Consuelo León, directora del Observatorio de Políticas Familiares del IESF. En ella han intervenido la Dra. Isabelle Anguelovski, profesora del Master of International Cooperation: Sustainable Emergency Architecture de la ESARQ-UIC, que analizó desde el punto de vista arquitectónico qué políticas hay que hacer para garantizar el acceso a la vivienda; el Sr. Antonio Ramón Recio Córdova, magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona y la Sra. Joana Suñer, responsable del Servei de Mediació en l'Habitatge de Càritas Diocesana de Barcelona, cuyo papel fué hablar de la mediación en la vivienda como apoyo a las políticas de vivienda y a las reformas legales.

Durante el debate se analizó la sentencia del Tribunal de Justicia

Europeo, que ha supuesto un importante giro en el modo en que se están llevando a cabo las ejecuciones hipotecarias en España. Se debatió además sobre el nuevo escenario, ya que a partir de ahora un juez podrá tomar como medida cautelar la paralización de un proceso de ejecución hipotecaria (desahucio). Para ello, debe existir una denuncia por cláusula abusiva. Esta sentencia deja en manos de la justicia nacional la potestad para decidir si existe o no abuso.

Càritas Diocesana de Barcelona puso sobre la mesa el drama social de los desahucios ya que, según datos de la organización, han tenido que destinar la mayor parte de las ayudas económicas (un 71 %) a pagar gastos relacionados con la vivienda de las personas. La mesa finalizó con un debate entre los asistentes y una gran conclusión en común: la necesidad de buscar prácticas que solucionen el acceso de las familias a la vivienda digna.



Sra. Irma Rognoni, Regidora del Ajuntament de Barcelona, Dra. Montserrat Gas, Directora del IESF y el Sr. Joaquim Molins, presidente de la fundación Joaquim Molins Figueras y patrono del Aula de Políticas Familiares de la UIC.

El Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF) nació en 2004 en el seno de la UIC. Es el primer instituto de rango universitario en España que tiene entre sus objetivos promover el estudio y la investigación de las políticas familiares. En este sentido, la Dra. Montserrat Gas, directora del IESF, mencionó en la apertura del acto que "la universidad es el foro perfecto para estudiar estos temas" y agradeció la asistencia de autoridades e instituciones involucradas en el evento.

Por su parte, la Sra. Irma Rognoni, regidora de l'Ajuntament de Barcelona, habló de todas las iniciativas que está desarrollando el equipo de Xavier Trias en materia de vivienda, y aseguró que tienen clara una premisa: "invertir en personas es invertir en futuro, y por ahí pasa la vivienda". Rognoni, máster en mediación, tiene alta sensibilidad por la problemática de los desahucios, a raíz de su trabajo en el distrito de Nou Barris.



De izquierda a derecha: Dra. Isabelle Angelovski (UAB); D. Ramón Recio Córdova, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona y la Sra. Joana Suñer de Cáritas.



La Sra. Irma Rognoni, Regidora del Ayuntamiento de Barcelona, la Dra. Montserrat Gas Directora del IESF y el Sr. Joaquim Molins.

AULA MOLINS

I Seminario sobre diseño y evaluación de políticas de familia

El objetivo del seminario, enmarcado en las actividades preparatorias del 20 aniversario del Año Internacional de la Familia de la ONU, es ofrecer herramientas a los asistentes para el diseño y evaluación de las políticas de familia.

El pasado 21 de Noviembre, la Secretaria de Familia de la Generalitat de Catalunya, la Sra. Dolors Gordi, presentó el nuevo Pla Integral de Familia diseñado el Govern en el marco del I Seminario "Diseño y evaluación de políticas de familias", organizado por el IESF en el marco del Aula de Políticas Familiares Joaquim Molins Figueras de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Este Aula fue constituida el pasado mes de mayo con el impulso de la Fundació Joaquim Molins Figueras, en el seno del Instituto de Estudios Superiores de La Familia (IESF) de la Universidad.

El objetivo del seminario enmarcado en las actividades preparatorias del 20 aniversario del Año Internacional de la Familia de la ONU era ofrecer herramientas a los asistentes – técnicos de la administración pública, directivos de entidades del tercer sector y expertos en políticas de familia - para el diseño y evaluación de las políticas de familia.

Tras la presentación de la Dra. Montserrat Gas, directora del IESF, la Secretaria General de familia de la Generalitat de Cataluña, Dolors

Gordi, explicó a los asistentes el nuevo Plan de apoyo a la familia aprobado por el Govern.

La jornada contó con intervenciones académicas y técnicas como la del profesor Pau Serra que habló de la evolución de la población en Cataluña, dando claves sobre cómo redirigir el envejecimiento y el déficit público.

Marc Grau, investigador en Ciencias Sociales, analizó los cuatro modelos de políticas de familia en el marco europeo.

Por su parte, la directora del Observatorio de Políticas familiares del IESF, Consuelo León, ofreció una sesión sobre buenas prácticas en políticas de familia.

El bloque práctico, centrado en técnicas de evaluación multivariantes inspiradas en las recomendaciones del Banco Mundial, corrió a cargo del profesor Daniel Santín, profesor de Economía Aplicada de la Universidad Complutense.



SOBRE EL AULA DE POLÍTICAS FAMILIARES JOAQUIM MOLINS FIGUERAS

En el marco del Aula de Políticas Familiares Joaquim Molins Figueras se pretende organizar periódicamente cursos y seminarios sobre Políticas Familiares, y se publicará una colección de Cuadernos de Políticas Familiares para difundir entre políticos, técnicos y expertos. Una de las primeras actividades de divulgación fue la organización, el pasado mes de octubre, de la Jornada sobre el Derecho de las Familias a la Vivienda.

INVESTIGACIÓN

Escuela y socialización

© **Jaume Camps.**

Vicedecano de la Facultad de Educación de la UIC

“La educación precede a la escolarización porque la sociedad y especialmente la familia se anticipan a la escuela en la función de educar”

En buena parte, las sociedades se estructuran por medio de instituciones que tienen objetivos concretos y satisfacen necesidades humanas. Las instituciones, por tanto, tienen un origen funcional. La escuela es una de esas instituciones cuya finalidad es educativa y está dirigida a las nuevas generaciones en sus primeras etapas vitales.

Existen en nuestro entorno y también en la opinión pública, ciertos desencuentros doctrinales sobre aspectos básicos de la función escolar. Uno de los más comunes es, en mi opinión, la afirmación de que la escuela es el principal agente socializador de los alumnos, frente a otra postura que defiende simplemente la centralidad de la escuela como canal de conocimientos y destrezas académicas.

A pocos se les escapa la demagogia que contiene esa discusión, ya proceda de una u otra postura. Evidentemente la escuela tiene la función socializadora de situar a chicas y chicos en el mundo mediante unos conocimientos teóricos y prácticos que implican un desarrollo de su autonomía, capacidad de colaboración, empatía, conocimiento del entorno y capacidades profesionales, entre otros aspectos.

Biscarri¹ ha definido la socialización como el proceso mediante el cual un individuo aprende a ser miembro participante de una sociedad. Este mismo autor describe la socialización como

“control de impulsos”, “aprendizaje de normas”, y vía para “interiorizar las expectativas de los demás”.

Sin embargo, en todo este debate aparece con frecuencia un factor ideológico de fondo del que pocas veces se habla: la consideración de la escuela como único y principal entorno educativo, y, por tanto, único responsable de cualquier problema que aparezca en la sociedad.

Como docente he participado en campañas contra el tabaco, o para que los niños coman más pescado, y también otras de sensibilización ecológica. Evidentemente hay que educar a los niños en esos aspectos, pero el mismo término “campaña” denota que nos encontramos en realidad ante un cierto “apaño” motivado por alguna necesidad social acuciante que pretendemos resolver.

El resultado es que este punto de vista pone en la escuela unas expectativas quizás superiores a su misión y función originarias.

¹ Joan Biscarri; Luis Samper; Jaume Sanuy, *Socialització infantil i dinàmica del grup classe*. Lleida: Ed. Dilagro, 1985.



La escuela no es la única entidad que educa y quizás lleguemos incluso a descubrir que no sólo no es la única sino que tampoco es siquiera la principal.

Como afirma Quintana², "no existe la educación en la sociedad porque padres y maestros nos dediquemos a educar, sino que educamos porque la educación existe en la sociedad: la educación es una función social".

En ese sentido, la educación está siempre presente en cualquier sociedad y lo está de diversas formas; la escuela tan solo es una de ellas y por cierto muy reciente. De hecho en el paleolítico los humanos ya educaban a sus pequeños, aunque la institución escolar no se crearía hasta centenares de miles de años más tarde.

La educación, pues, precede a la escolarización y la sociedad precede a la escuela en la función de educar. Es de justicia, por tanto, reconocer el papel de la familia en este proceso, ya que de hecho es la primera instancia socializadora en el tiempo, el "núcleo inicial más poderoso para el desarrollo afectivo de las personas", según Marchesi.³

Efectivamente, en el clima familiar se dan unas posibilidades socializadoras necesarias y diferentes de las que pueden ofrecer otros entornos educativos. Mannheim afirma que en

los grupos pequeños como el familiar, "en los que cada uno siente que mucho depende de sus acciones y en los que cada uno aprende a asumir su responsabilidad, en lugar de perderse en el anonimato de la masa, es donde florecen las pautas sociales y se da plenamente el desarrollo de la individualidad".⁴

De acuerdo con todo ello, la escolarización puede contribuir a la socialización, pero no deja de ser una etapa que se da hasta cierta edad, y durante unas horas al día, mientras que la familia sigue siendo una institución socializadora todo el día y todos los días durante toda la vida. Algo parecido sucede con el resto del entorno social (medios de comunicación, amigos, cultura...), que está presente educando a niños y niñas de forma permanente. En consecuencia, debemos reconocer el papel limitado de la escuela; sus posibilidades no son infinitas, ni su actividad es tampoco el meollo de la socialización.

Una preocupación realista por la socialización debe pasar, desde mi punto de vista, por cinco entidades, ninguna de las cuales es la exclusiva y definitiva: la familia, el grupo de pares,⁵ los medios de comunicación, la cultura⁶ y la escuela.

Una evidencia del papel socializador muy limitado de la escuela es la constante referencia de los

² José María Quintana, *Sociología de la educación*. Madrid: Ed. Dykinson, 1989.

³ Álvaro Marchesi, "Atendre la diversitat, ensenyar tots els alumnes", *Revista del Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya*, núm. 123.

⁴ Karl Mannheim, citado por Amitai Etzioni, *La nueva regla de oro*. Barcelona: Ed. Paidós, 1999.

⁵ Entiendo aquí por pares, si se me permite la simplificación de un tema tan complejo, los compañeros de la misma edad y sexo.

En el clima familiar se dan unas posibilidades socializadoras necesarias y diferentes de las que pueden ofrecer otros entornos educativos.

educadores a las dificultades o la imposibilidad educativa de la escuela como agente educativo y socializador cuando los entornos sociales, familiares y medios de comunicación no suponen un apoyo decidido a su tarea.

Quintana se refiere a este tema abordando lo que él denomina la artificiosidad escolar: "se quiso hacer de la escuela una comunidad en pequeño, procurando que la comunidad escolar reflejara

un enclave dentro de la sociedad, y las relaciones con ésta no pasaban de ser artificiosas".

Sirva como ejemplo el debate abierto sobre la función de la escuela a raíz del debate sobre la *mixtidad* escolar en Francia:⁷ "la cohabitación escolar de niñas y niños no es en absoluto un principio republicano –explica Dominique Schnapper–. Aunque el principal argumento de sus defensores consiste en decir que la escuela debe mezclar chicas y chicos porque la sociedad está compuesta de mujeres y hombres, en la concepción de la República, el espacio público no representaba la sociedad civil, desigual por esencia, sino que, más bien al contrario, se construía opuestamente a ella. También la escuela debía ser, por tanto, un lugar protegido, y trascender la sociedad de un modo más impersonal, formal, igualitario. Por tanto y desde este punto de vista, la *mixtidad* marca más bien un debilitamiento de la idea republicana".

En consecuencia, no debemos dar por supuesto que la escuela deba ser un mero reflejo de la sociedad, algo así como un mundo en miniatura, cuyo objeto es socializar correctamente a los alumnos. Es más, la proximidad de la escuela al mundo exterior puede ser a veces incluso una dificultad para una socialización positiva; pues no todo lo que está presente en la sociedad es positivo y por tanto no debería introducirse en la escuela sin ningún tipo de filtro educativo.

La entrada de los alumnos en el recinto escolar quizás deba volver a adquirir algo de la gravedad que tuvo, de tal manera que se facilite a las maestras y maestros el que puedan crear dentro de la escuela esa sociedad mejor a la que aspiramos, y no convertir esta institución en mera reproductora de las situaciones sociales que quizá, aunque más comunes, no son las más deseables en el aprendizaje educativo.

En definitiva, la escuela debe encontrar el difícil equilibrio entre una adecuada integración social de sus alumnos y el necesario distanciamiento social capaz de lograr una educación eficaz.



todas las facetas de la comunidad real. Se intenta, en este plan, que los niños vivan las mismas realidades que los adultos, como, por ejemplo, la vida del trabajo en equipo y las prácticas de la democracia (autogestión). La llamada Escuela Nueva representa una magnífica puesta en práctica de esta progresiva idea. Pero esta concepción no deja de tener inconvenientes, ya que la escuela en ella inspirada sigue constituyendo

⁷ Dominique Schnapper, *L'Express*, 28/08/2003.

RECURSOS



Libros

© Pilar Lacorte. Coordinadora del MEF



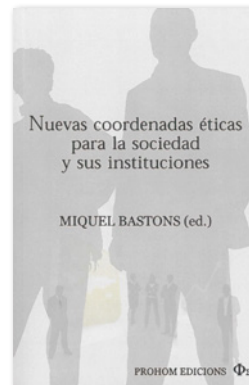
Aprender con juegos digitales (Ed. Publicia)

Eulàlia Torras y Consuelo León son las autoras de esta obra que pretende revisar las teorías de la psicología básica educativa, y salir al paso de la creciente penetración de los videojuegos en nuestra vida cotidiana y su importante papel en la educación.

El uso educativo de los videojuegos y los juegos en línea responde positivamente a la pregunta sobre si los juegos digitales tienen o no un uso educativo y en qué medida. La clave –cuentan sus autoras– está en conocer cómo se aprende con las tecnologías de la información así como conocer muy bien su orientación y contenidos, ya que a menudo los más vendidos tienen un alto contenido de violencia.

“No se trata de estigmatizar por principio estos juegos –explica Consuelo León– sino de aprender a usarlos como instrumentos y aliados educativos, tanto padres como personal docente”. En opinión de Eulàlia Torras: “Lo que ocurre es que no educan por sí mismos, pero sí pueden ser un apoyo interesante, en la medida que potencian algunos procesos psicológicos básicos, como la atención a niños autistas y, en general, la capacidad de construir conocimiento en torno a unos contenidos determinados”.

“La comunidad educativa –explica Torras– tiene que detectar aquellos juegos digitales que potencian la participación social, con especial énfasis por aquellos que promueven vínculos afectivos y de compromiso social”.



Rita Cavallotti participa en el libro

Nuevas coordenadas éticas para la sociedad y sus instituciones (Ed. Prohom)

En este libro se revisan referencias y se proponen nuevas coordenadas para la toma de decisiones y la dirección de empresas e instituciones. Este libro

interesa a todo aquel al que importe lo que está pasando en la sociedad y en sus organizaciones, a quien quiera hacer *un stop and think*, una parada para pensar, y a quien no quiera dejarse llevar por los acontecimientos. No se ofrece una solución cerrada sino ayuda a la reflexión y algunas propuestas, situando los temas dentro de una perspectiva histórica, de mayor alcance, y procurando al mismo tiempo dotarlos de una base sólida en la realidad del ser humano y sus relaciones en la sociedad y en las organizaciones.

El libro se estructura en dos partes. En la primera se abordan temas que se mueven en el contexto más general: la cuestión de los derechos humanos. En la segunda parte se pone el foco en la empresa, que ha pasado a tener un protagonismo tan decisivo como el Estado y otras instituciones sociales en el logro (o malogro) de la vida de las personas. Esta obra es fruto del intercambio de ideas y trabajos parciales en seminarios y encuentros llevados a cabo desde hace unos cuantos años en el seno del grupo de investigación Dirección de Organizaciones. S. XXI, impulsado y liderado desde la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Rita Cavallotti hace una especial mención a la cuestión trabajo y familia.

HILO DIRECTO



Magda Minguet

Alumni MEF '07

Entrevista realizada por:
Consuelo León

Magda Minguet i Arbués (Calafell, 1977) es licenciada en Historia del Arte (UB) y Periodismo (UPF). Su postgrado en Matrimonio y Educación Familiar (2007, UIC) ha supuesto en su vida un "antes y un después". Actualmente es profesora y tutora en la escuela Camp Joliu de l'Arboç. También presenta el programa sobre familia y educación Paraules d'amor, que se emite en Ràdio Estel. Está casada y es madre de tres hijos.



“A veces el día a día nos convierte en padres microondas”

¿Cómo y por qué te planteaste hacer el MEF?

Me planteé el postgrado como un complemento para mi profesión. Sabía que me ayudaría a preparar tutorías y reuniones con las familias. Pero mi sorpresa fue descubrir que iba más allá del ámbito laboral y que todos los contenidos podían aplicarse a la vida diaria: recomendaciones de películas, artículos, bibliografía... Hay mucho material que nos permite formarnos para la empresa más importante en la que trabajamos: nuestra familia.

¿Qué te ha aportado en tu vida profesional y familiar? ¿Cuál ha sido la verdadera incidencia de este posgrado?

Soy profesora en la escuela Camp Joliu de l'Arboç y este año soy encargada del grupo de segundo de bachillerato. Mucha gente me pregunta qué relación tiene la educación como profesión y mis estudios de periodismo; se sorprenden porque piensan que no tienen nada que ver. Para mí, ambas cosas son la misma tarea pues todo consiste en comunicar y explicar las cosas lo mejor que puedas.

Más allá de las clases está el trato humano...

Sí, una de las cosas que más me gusta de mi trabajo en Camp Joliu es la tutoría personal tanto con mis alumnas como con

las familias. Saber que todos remamos en una misma dirección, trabajar en equipo, orientar en lo académico pero también en lo personal. Para todo ello es muy importante que nos formemos constantemente, como educadores y como padres. Todos necesitamos *coaching* familiar, un cierto entrenamiento, alguien que nos aconseje y nos ayude cuando aparecen dudas y también que nos anime a seguir creciendo y aprendiendo. Actualmente me interesa mucho el tema de las redes sociales, su incidencia en los adolescentes y el modo de trabajar estos temas en familia. Todo evoluciona muy rápido y hay que estar preparados ante los cambios.

¿Y tu vida familiar? ¿Estás casada, tienes hijos?

Estoy casada con Joaquim y soy madre de tres niños: Adrià, Albert y Pau, de 6, 4 y 2 años. Antes de ser madre tenía muchas teorías sobre educación pero luego llegan ellos y te quedas sin teorías. A veces el día a día nos convierte en “padres microondas”: queremos dar calor a nuestros hijos pero tenemos poco tiempo. Por eso, que existan cursos online, facilita mucho la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar.

¿Qué ventajas presenta la formación on line sobre la formación presencial en

estos temas?

En mi caso, al no vivir en Barcelona, me ahorra el tiempo de desplazamientos. Me pude organizar sin problema y dedicaba las noches a leer los textos y preparar los casos prácticos. Ante cualquier duda, nada más sencillo que poder enviar un correo al tutor. El tutor también es una gran ayuda para preparar el trabajo final.

¿Qué retos tiene por delante la familia para ser mejor conocida a través de los medios de comunicación?

Desde el año pasado presento el programa *Paraules d'amor*, en Ràdio Estel, que se emite todos los martes a las 3 de la tarde. Es un programa sobre familia y valores en el que cada semana tratamos un tema a través de una tertulia y una entrevista. En realidad es como un curso de orientación familiar concentrado en una hora, y la verdad es que el MEF me ha dado muchas claves para poder desarrollar bien el programa.

La importancia de la familia es clave en el contexto de crisis en el que estamos. Gente que ha perdido su trabajo y ve cómo todo cambia: amigos, situación económica, situación laboral. Pero si algo es permanente y fiel es la familia. Por eso hay que cuidar los lazos y dar a conocer la importancia de la institución, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

NOTICIAS

La cuestión de la fe en el sacramento del matrimonio

La Dra. Montserrat Gas, profesora de Derecho Matrimonial Canónico en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y directora del Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), participó en el V Curso de Actualización en Derecho Matrimonial y Procesual Canónico, organizado por la Pontificia Universidad de la Santa Croce, celebrado el pasado 17 de septiembre en Roma, donde impartió la conferencia "¿Puede existir un matrimonio sacramental sin fe?".

En su participación profundizó sobre si se puede celebrar válidamente el sacramento del matrimonio sin fe. En la actualidad, hay quien se plantea que muchos de estos matrimonios quizá serían nulos. "Este planteamiento, no obstante, no tiene en cuenta que el matrimonio es un sacramento peculiar y que para casarse válidamente no se necesita un acto de fe, sino la voluntad de darse al otro cónyuge y de aceptarlo como esposo", afirma la profesora.

En el contexto del Año de la Fe, convocado por Benedicto XVI, que se inició el 11 de octubre pasado y que concluyó el 24 de noviembre, los organizadores del curso consideraron interesante abordar algunos temas de derecho matrimonial canónico, tema muy actual, ya que cada vez son más las personas que se casan por la Iglesia pero que lo hacen, en realidad, por motivos sociales y no movidas por la fe religiosa.

La cuestión trabajo y familia a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II

La Dra. Consuelo León, investigadora del IESF, presentó el pasado 18 de octubre, junto con la profesora Nuria Chinchilla del IESE, una ponencia en el congreso que la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra ha organizado para evaluar el influjo del Concilio Vaticano II 50 años después.

Ya en el año 2000 diversas instancias internacionales alertaron de un gran cambio: las mujeres ocuparían diez años después la mitad de la fuerza laboral mundial. Además, la mitad de las personas en activo tendrían obligaciones familiares. Este dato, la investigación académica al respecto y las conexiones con la doctrina desarrollada por el

último concilio de la Iglesia católica, especialmente en su constitución *Gaudium et Spes*, avanzaban ya algunos temas que hoy son de candente actualidad. La Iglesia, consciente de que los cambios en la familia afectan directamente al ser humano y a la sostenibilidad de la sociedad y del cuerpo eclesial en su conjunto (GS 58), se pronunciaba al respecto (GS 1, Proemio). La familia no es tan sólo un medio para asegurar la sostenibilidad económica y social, ni su éxito es resultado únicamente de una adecuada corresponsabilidad familiar. Esta peculiar y única comunidad de vida y amor produce el altruismo por excelencia, la gratuidad y la motivación trascendente en su sentido más genuino. Las autoras pusieron en relación las enseñanzas del Magisterio y algunas posturas en boga en la investigación científica. La teoría motivacional en la acción directiva del profesor Juan Antonio Pérez López da, una vez más, luz sobre aspectos tales como la correcta toma de decisiones de los cónyuges que son a la vez profesionales y destaca cómo estas actuaciones generan o no confianza mutua y aprendizajes.



En definitiva y según estas autoras, los imprecisos límites entre trabajo y familia, las políticas de conciliación y la responsabilidad social interna de las empresas así como el debate aún vigente sobre la necesidad de pasar de una postura de conflicto a otra de enriquecimiento perfila las bases de lo que podemos llamar una verdadera ecología humana como base de la sostenibilidad social.



Celene Vargas, secretaria académica del IESF participa en la jornada organizada por Families and Societies en Berlín

El proyecto Families and Societies es actualmente una de las iniciativas presupuestariamente más importantes financiadas por la Unión Europea en el campo de la familia: seis millones de euros y una duración de cuatro años. El objetivo del proyecto es analizar la realidad de las familias europeas y poder orientar, de acuerdo con sus necesidades actuales, las políticas públicas de apoyo a las familias.

Celene Vargas, que en la actualidad está realizando su tesis doctoral, acudió en representación de la Confederación Europea de Familias Numerosas (ELFAC), entidad que forma parte de este consorcio formado por veinticinco centros de investigación y tres asociaciones transnacionales que representan la sociedad civil.

Durante la sesión de trabajo, presidida por la coordinadora del proyecto, la profesora de la Universidad de Estocolmo Livia Olah, se analizaron posibles temas y ponentes para los diferentes encuentros y jornadas que estarán dirigidos a los diversos agentes sociales: expertos, políticos y asociaciones, entre otros. También se realizó un plan de difusión para medios de comunicación, así como de boletines electrónicos, publicaciones y presencia en Internet y redes sociales.

La información sobre el proyecto se puede consultar en www.familiesandsocieties.eu.

Novena edición del Postgrado en Matrimonio y Educación Familiar (MEF)

El Postgrado en Matrimonio y Educación Familiar (MEF) tiene como objetivo ofrecer una sólida base antropológica sobre la que sea posible construir una cultura de la vida en la política, la educación y la familia. En la actualidad son 432 alumnos del MEF y 94 del e-MEF, procedentes de 22 países, los que se han beneficiado de estos cursos.

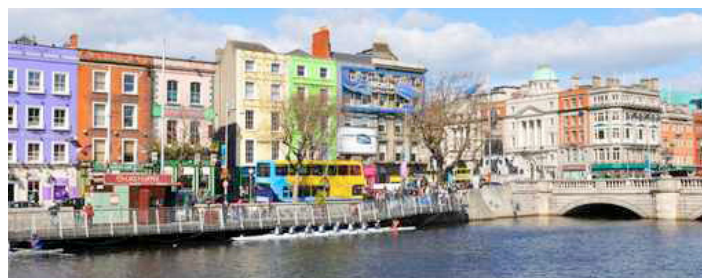
La modalidad en línea proporciona una gran flexibilidad a los alumnos, que pueden seguir el curso con facilidad gracias al enfoque práctico con que se tratan los temas. El postgrado combina la investigación científica con los aspectos más prácticos de la educación familiar, al tiempo que respeta la dedicación personal y los

intereses de cada alumno.

A través de este curso, el Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF) ofrece un estudio integral de la realidad familiar, utilizando una metodología adecuada para padres y profesionales que trabajan en la educación o la orientación familiar.

Al finalizar, los alumnos logran un conocimiento tanto teórico como práctico de la dimensión familiar de la persona, así como nociones de pedagogía y educación familiar.

El postgrado, que tendrá lugar entre octubre y junio, se dirige a profesores y moderadores de programas de orientación familiar, a licenciados interesados en temas de antropología, educación y familia, a profesionales de la docencia: profesores, tutores, etc., a profesionales en mediación y asesoramiento familiar, y a padres y madres.



The ISPCAN (International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect) Regional Conference on Child Abuse and Neglect, 15 September 2013, Dublin, Ireland

The ISPCAN Regional Conference on Child Abuse and Neglect will consist of a forum for delegates to study and discuss the current state of research as well as European and international interventions in the area of child abuse and neglect (CAN). The conference will also address emerging topics and challenges in terms of CAN. The themes that will be covered during this four-day conference in Dublin include interventions and programmes for families in difficult situations, children's rights and participation, reforms in child protection and welfare policy and building the evidence base on CAN.

La Declaración de la Sociedad Civil con ocasión del XX aniversario del Año Internacional de la Familia

La Declaración de la Sociedad Civil propuesta por buena parte del conjunto de organizaciones internacionales relacionadas con la familia incluye los contenidos básicos de las resoluciones de Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Familia, así como las principales recomendaciones de los distintos encuentros de expertos, especialmente del organizado en Bruselas. El objetivo es la adhesión de políticos, académicos y representantes de ONG así como que el contenido forme parte de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas con motivo de este año conmemorativo.

SER · COMPARTIR · CRECER

Agrupación Alumni UIC



Actualiza tus datos de contacto aquí



Si buscas nuevas oportunidades laborales, date de alta en nuestra bolsa de trabajo



Sigue formándote en la UIC. Conoce nuestra oferta de másters y postgrados



Envíanos tus sugerencias a través de alumni@uic.es o en el 932 541 800



Ven y disfruta de nuestra biblioteca. Podrás acceder a todas las publicaciones



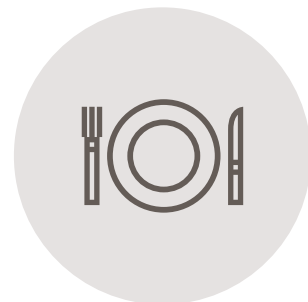
Disfruta de la nueva plataforma de ventajas y descuentos para los Alumni member



¿Quieres aparecer en alguna de nuestras publicaciones? Escríbenos a alumni@uic.es



Date de alta en la Agrupación Alumni UIC y se embajador de tu universidad



Te ayudamos a montar tus cenas de graduación



STAFF

Edita:

Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF) y Alumni de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC)

Directora:

Consuelo León

Consejo editorial:

Belén Zárate, Montserrat Gas, Javier Vidal- Quadras, Rita Cavalotti, Jaume Camps, Pilar Lacorte, Ignasi Bofarull y Celene Gómez

Diseño original y maquetación:

Ingràvid Studio

Fotografía: Archivo fotográfico

Revisión: Unidad de idiomas

Esta revista es una publicación gratuita editada conjuntamente por el Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), Alumni y el Departamento de Comunicación de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Cuenta con colaboraciones de profesores y antiguos alumnos.

El Staff, que no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus redactores y colaboradores, se reserva el derecho de publicar aquellas colaboraciones o anuncios que no correspondan con la línea editorial o con los principios que rigen la publicación.



Immaculada, 22
08017 Barcelona
932 541 800
alumni@uic.es
www.uic.es/alumni